

Mod. Sol. Gener Ver. 04/2013

## Ayuntamiento de Villamayor. Fiestas Patronales 2013 Concejalía de Festejos SOLICITUD DE CASETAS MUNICIPALES

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE					
Nombre:	1er Apellido:		2º Apellido:		D.N.I:
0.11		Tu.		In	
Domicilio		Número:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Municipio:	Provincia		С.Р	Teléfono:	
Correo Electrónico:			•	Fecha de Nacimiento	Edad
En representación la Peña/Grupo:					
Nombre de la Peña				D.N.I/C.I.F	
Domicilio		Número:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Municipio:	Provincia		C.P	Teléfono:	
Correo Electrónico: Otros:					
					T
Número de Módulos de 5x10 metros (50 m2) que solicita:					
Precio por Módulo. (Según Ordenanza Regualdora de la Tasa por Ocupación de Vía Pública)					141,75€
					T
Total a Ing			Total a Ingres	sar	
Número de Cuenta dónde realizar el Ingreso : Caja Duero de Villamayor 2104.0119.11.1100000011					
• En el caso de que los componentes de la Peña/Grupo sean menores de edad ,la socilitud ,deberá ir cursada por adultos, mayores de 18 años, adjuntando fotocopia del D.N.I del mismo, así como, relación de parentesco con al menos uno de los miembros menores de la Peña/Grupo.					
<ul> <li>Sólo se admitiran solicitudes debidamente cumplimentadas y abonada la tasa correspondiente. Las solicitudes se atenderán por estricto orden de presentación en el Registro del Ayuntamiento, hasta completar el máximo de solicitudes.</li> </ul>					

Firma de EL/LA SOLICITANTE:

de

de 20

En Villamayor a

## ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA.

Plaza de España, 4 Bajo-37185 Villamayor\*Teléfono: 923.305.605\*FAX:923.286.438\*www.villamayor.es

El SOLICITANTE, mediante la firma, se RESPONSABILIZARÁ de los DAÑOS o DESPERFECTOS que sufran las INSTALACIONES que solicita, así como del MATERIAL MUNICIPAL que se le entregue para el desarrollo de la actividad.

De igual forma exime al AYUNTAMIENTO de responsablilidad por los daños y perjuicios que se causen a los USUARIOS de la INSTALACIÓN por un mal uso de dichas INSTALACIONES o del MATERIAL entregado. En todo momento el solicitante será el RESPONSABLE DIRECTO de los ACTOS que llevan a cabo los participantes de la actividad para la que se solicitó el ESPACIO MUNICIPAL.